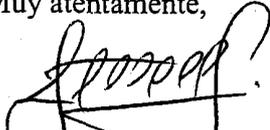


Señor Notario:

Ab. Sebastián Saá Tamayo, a pedido de los interesados, solicito a usted muy comedidamente se sirva protocolizar y otorgarme 4 copias certificadas del documento adjunto referente a "Poder Especial" de la Compañía GMAC SOUTH AMERICA LLC., mismos que se adjuntan a la presente.

Muy atentamente,



Ab. Sebastián Saá Tamayo
ABOGADO
MAT. 12799 C.A.P.



State of Michigan



DEPARTMENT OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country:

UNITED STATES OF AMERICA

This public document

2. has been signed by:

APRIL A ELLENBURG

3. acting in capacity of:

Michigan Notary Public

4. bears the seal of:

APRIL A ELLENBURG

Macomb County, Michigan

CERTIFIED:

5. at Lansing, Michigan

6. the 4th of November, 2009

7. by Secretary of State, State of Michigan

8. NO. 53295-1-165047-OGS

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Terri Lynn Land



This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Michigan.



Special Power of Attorney	Poder Especial
<p>Through the present instrument the company GMAC South America LLC, incorporated, organized and in legal existence under the law of the State of Delaware, United States of America, grants in favor of Juan Andrés Mancheno Chiriboga, with identification number 1704399912 and current domiciled in Avenida Amazonas No. N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Oficina 312 in the city of Quito Metropolitan District, Republic of Ecuador, Power of Attorney sufficient as required by, authorizing him to act on behalf of, and represent, GMAC South America LLC, as follows:</p> <p>A. To act as Attorney in Fact of GMAC South America LLC, in the Republic of Ecuador, according to the provisions of article 6 of the Company Law in force in the Republic of Ecuador, amended by the Amending Act published in the Official Register No. 591 of the 15 of May 2009.</p> <p>B. To answer to complaints filed against GMAC South America LLC, and to comply with the respective obligations.</p> <p>C. To issue annually the list of Stockholders of GMAC South America LLC, which must be filed in the Republic of Ecuador, according to the provisions of the Company Law in force in said country.</p>	<p>Conste por el presente instrumento que la Compañía GMAC South America LLC, constituida, organizada y en legal existencia en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, otorga en favor de Juan Andrés Mancheno Chiriboga, con documento de identificación No. 1704399912 y domicilio en Avenida Amazonas No. N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Oficina 312 de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de GMAC South America LLC,</p> <p>A. Actúe en calidad de Apoderado de GMAC South America LLC, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.</p> <p>B. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de GMAC South America LLC, y cumpla las obligaciones respectivas.</p> <p>C. Emita anualmente la lista de los Accionistas de GMAC South America LLC, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.</p>
<p>Granted in Detroit, Michigan the 12th day of the month of October of 2009.</p> <p>By: <u>D. M. DiCicco</u> Name: D. M. DiCicco Its: Assistant Secretary</p>	<p>Dado en Detroit, Michigan, a los 12th day días del mes de October de 2009.</p> <p>Por: <u>D. M. DiCicco</u> Nombre: D. M. DiCicco Cargo: Assistant Secretary</p>

State of Michigan)
) ss.
County of Wayne)

Subscribed and sworn to before me this 12th day of October, 2009.

April A. Ellenburg
Notary Public

APRIL A. ELLENBURG
NOTARY PUBLIC, STATE OF MI
COUNTY OF MACOMB
MY COMMISSION EXPIRES Apr 25, 2018
ACTING IN THE COUNTY OF Wayne

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doct. en la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 17 NOV 2009
DR. SERASTIAN VALDIVIESO
NOTARIO



**ESTADO DE MICHIGAN
DEPARTAMENTO DE ESTADO
A P O S T I L L A**

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Este documento público:

2. *Ha sido firmado por APRIL A ELLENBURG*

3. *Actuando en calidad de Notario Público de Michigan*

4. *Lleva el sello/estampilla de APRIL A ELLENBURG
CONDADO MACOMB, Michigan*

C E R T I F I C A D O

5. *en Lansing, Michigan*

6. *el 4 de noviembre de 2009*

7. *por la Secretaría del Estado, Estado de Michigan*

8. *No. 53295-1-165047-OGS*

9. *Sello/Estampilla*

10. *Firma:*

(Hay una Estampa/Sello)

Legible

Firmado (Terri Lynn Land)

Este Certificado solamente da fe de la autenticidad de la firma del funcionario quien firmó el documento adjunto en cuya capacidad y donde fuera apropiado, el oficial actuó, con la identidad del sello o estampa con lo cual se da fe del documento. Esta certificación no implica que el contenido de los documentos estén correctos, ni que tiene la aprobación del Estado de Michigan.

Poder Especial

Conste por el presente instrumento que la Compañía GMAC South America LLC., constituida, organizada y en legal existencia en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, otorga a favor de Juan Andrés Mancheno Chiriboga, con documento de identificación No. 1704399912 y domicilio en Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Oficina 312 de la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de GMAC South America LLC.

- a. Actúe en calidad de Apoderado de GMAC South America LLC, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- b. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de GMAC South America LLC, y cumpla las obligaciones respectivas.
- c. Emita anualmente la lista de los Accionistas de GMAC South America LLC., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Detroit, Michigan, a los 12 días del mes de Octubre de 2009.

Por: D.M. DiCicco
Nombre: D.M. Cicco
Cargo: Secretario Asistente

Estado de Michigan)
Condado de Wayne) ss

Suscrito y jurado ante mi este día 22 de octubre de 2009.

April A. Ellenburg
Notario Público

(Sello del Notario)
APRIL A. ELLENBURG
NOTARIO PUBLICO, ESTADO DE MICHIGAN
CODADO DE MACOMB
COMISION EXPIRA ABRIL 25, 2013
ACTUANDO EN EL CONDADO DE WAYNE



Quito D.M. 17 de noviembre de 2009

Yo, Sebastián Saá Tamayo, con cédula de ciudadanía número 1711082113, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en inglés adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en castellano que también se adjunta.



C.C. 1711082113

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO con cédula de ciudadanía número 171108211-3, en Quito a diecisiete de Noviembre de 2009.- c.s.

/ s. mmi
Dr. Sebastián Valdineco Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1711082113

SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

PIENICHE/QUITO/CHAUPICRUZ

08/10/1985

FECHA DE NACIMIENTO: 08/10/1985
 REG. CIVIL: 003723 M

PIENICHE/QUITO
 CHAUPICRUZ

GONZALEZ SORRE

1985

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E433311222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

RAUL MARCELO SAA

MARTHA CECILIA TAMAYO ESPINOSA

QUITO 08/10/2005

08/10/2001

1843912

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17/NOV/05

144-0332 NÚMERO

1711082113 CEDULA

SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

PIENICHE QUITO
 PROVINCIA CHAUPICRUZ CANTON
 PARROQUIA ZONA

[Firma manuscrita]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 17 NOV 2005

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saá Tamayo, profesional con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluido la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER ESPECIAL, otorgado por la COMPAÑÍA GMAC SOUTH AMERICA LLC., a favor de JUAN ANDRES MANCHENO CHIRIBOGA, que antecede. Quito a, dieciocho de Noviembre de dos mil nueve.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, dieciocho de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO